

ACTA Nº 8/2019

SESIÓN ESPECIAL DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE

CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019

SEÑORES ASISTENTES:

CONCEJALES ELECTOS:

D. Carlos Martín Martín (P.P.)
D. José Damián C. Guijarro Martín (P.P.)
D^a. M^a Gema Gutiérrez García (P.P.)
D. Andrés García Bartolomé (P.P.)
D. Jose Luis Labrador Vioque (P.S.O.E.)
D^a. Malaika Luján Gómez (P.S.O.E.)
D. Gustavo Escribano Sañudo (P.S.O.E.)
D^a. Alicia Gallego Buzón (P.S.O.E.)
D. Fernando Román Aguilera (CUV)
D. M^a Cristina Martínez Rodríguez de la Presa (CUV)
D. Alain Helies (CUV)
D. Bernardo Galli Ullmann (CIUDADANOS)
D. Francisco J. Alonso Aneiros (VOX)

VICESECRETARIA-INTERVENTORA:

D^a Vanessa Mateo Heredero

En la localidad de Manzanares El Real siendo las 11:00 horas del día 15 de junio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Manzanares El Real a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de Mayo de 2019, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos al margen enumerados, asistidos por la Vicesecretaria-Interventora, que da fe del acto.

Antes de comenzar la sesión, la Sra. Vicesecretaria-Interventora, da la enhorabuena a los todos los Concejales Electos.

Sra. Vicesecretaria-Interventora: Buenos días a todos y a todas. Bienvenidos al acto de constitución de la nueva Corporación Municipal para la Legislatura de 2019-2023. Lo primero que quería hacer es darles la enhorabuena a todos los Concejales y concejalas, bienvenidos. Sin más vamos a empezar a realizar las comprobaciones previas para la constitución del Ayuntamiento. Les voy a pedir que se aproximen con su DNI y credencial para poder comprobar la identidad. Por favor, van viniendo por orden según están sentados. Gracias

Seguidamente por la Secretaria de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en ellos se procede a constituir la Mesa de Edad:

“El art. 195 estipula: 1º.- Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2º.- A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3º.- La Mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de zona.

4º.- Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes.”

La Mesa de Edad queda integrada por D^a M^a Cristina Martínez Rodríguez de la Presa, Concejala electa de mayor edad, que la preside, y por D. Andrés García Bartolomé, Concejales electos de menor edad.

La Vicesecretaria-Interventora del Ayuntamiento procede a leer el informe de Secretaría sobre el arqueo y el inventario, que literalmente dice así:

“D^a. Vanessa Mateo Heredero Secretaria de este Ayuntamiento, certifica que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se han tomado las medidas necesarias para que la nueva Corporación pueda efectuar un arqueo de las existencias en metálico y/o en valores de la Corporación depositados en la Caja Municipal o en las Entidades Bancarias y proceder a la comprobación referida al inventario de bienes de la Corporación, para poder así dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio, en el que se establece que se procederá a la comprobación del inventario siempre que se renueve la Corporación Local.

Se pone a disposición de la Corporación entrante la documentación referente a la última rectificación del inventario que corresponde a 30 de marzo de 2000 con el nº 1/1/49.

Así mismo se pone a disposición las actas de arqueo que pasaremos luego a firmar con el Alcalde entrante y saliente al final del acto de constitución del Ayuntamiento.

Y, para que así conste a los efectos del expediente de su razón emito el presente certificado.”

Por otra parte, se da cuenta de que se ha procedido a la comprobación de la acreditación de los Concejales Electos con sus credenciales cotejándolas con el Acta de Proclamación de Concejales enviada por la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo.

Acreditada la condición de Concejales electos, la Presidenta de la Mesa de Edad se dirige a los Concejales electos para que manifiesten si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su elección, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

Seguidamente la Vicesecretaria-Interventora del Ayuntamiento procede a dar lectura del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General:

“Art. 108.8. En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deberán jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o reglamentos respectivos. ”

Tras la lectura por la Sra. Vicesecretaria-Interventora del artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, referida a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procederá a nombrar a todos los señores Concejales Electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares El Real con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación la Secretaria de la Corporación procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, leyendo la fórmula personalmente cada uno de ellos, manifestándose de la siguiente manera:

- D. FRANCISCO J. ALONSO ANEIROS (VOX): **JURA**
- D. BERNARDO GALLI ULLMANN (CIUDADANOS): **JURA**
- D. ALAIN HELIES (CUV): **PROMETE**
- D^a. M^a CRISTINA MARTÍNEZ RODRÍGUES DE LA PRESA (CUV): **PROMETE**

- D. FERNANDO ROMÁN AGUILERA (CUV): **PROMETE**
- D^a. ALICIA GALLEGO BUZÓN (P.S.O.E.): **PROMETE**
- D. GUSTAVO ESCRIBANO SAÑUDO (P.S.O.E.): **PROMETE**
- D^a. MALAIKA LUJÁN GÓMEZ (P.S.O.E.): **PROMETE**
- D. JOSE LUIS LABRADOR VIOQUE (P.S.O.E.): **PROMETE**
- D. ANDRÉS GARCÍA BARTOLOMÉ (P.P.): **JURA**
- D^a. M^a GEMA GUTIERREZ GARCÍA (P.P.): **JURA**
- D. JOSÉ DAMIÁN C. GUIJARRO MARTÍN (P.P.): **JURA**
- D. CARLOS MARTÍN MARTÍN (P.P.): **JURA**

Concluido el acto de juramento o promesa, y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la Presidenta de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de Manzanares El Real tras las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

Seguidamente la Secretaria del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General relativo a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación y a continuación se procederá a la proclamación de candidatos a la Alcaldía y a la votación para la elección de Alcalde:

“Art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General:

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) *Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*
- b) *Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*
- c) *Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”*

Tras ello la Presidenta de la mesa de edad, pregunta los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

- D. FRANCISCO J. ALONSO ANEIROS (VOX): **LA MANTIENE**
- D. BERNARDO GALLI ULLMANN (CIUDADANOS): **LA MANTIENE**
- D. FERNANDO ROMÁN AGUILERA (CUV): **LA RETIRA**
- D. JOSE LUIS LABRADOR VIOQUE (P.S.O.E.): **LA MANTIENE**
- D. CARLOS MARTÍN MARTÍN (P.P.): **LA MANTIENE.**

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento de Manzanares El Real, a los Señores Concejales siguientes: D. Francisco J. Alonso Aneiros, D. Bernardo Galli Ullmann, D. Jose Luis Labrador Vioque y D. Carlos Martín Martín.

En este momento la Vicesecretaria-Interventora del Ayuntamiento hace una propuesta indicando que el Reglamento Orgánico Municipal establece que la votación para la elección del Alcalde sea secreta pero debido a que viene realizándose de forma nominal se propone a los Sres. Concejales Electos una votación de cómo quieren que se realice esa votación para no contravenir el Reglamento Orgánico y que todos puedan estar de acuerdo en dicho asunto.

Se procede a continuación a realizar la votación de si quiere realizarse la votación para la elección de Alcalde de forma nominal.

Por unanimidad de los Concejales Electos se aprueba que la votación para la elección de Alcalde sea nominal.

Tras la proclamación de candidatos la Vicesecretaria-Interventora se dirigirá a cada uno de los Concejales Electos a los que preguntará a qué candidato concede su voto, empezando por el Concejales perteneciente a la candidatura menos votada y terminando por los pertenecientes a la candidatura más votada en orden ascendente respecto de su puesto en la lista.

Se procede a continuación a la votación nominal por los Sres. Concejales que van siendo llamados por la Secretaria para que manifiesten el sentido de su voto.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por la Presidenta de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: 13
VOTOS VÁLIDOS: 13
VOTOS EN BLANCO: 0
VOTOS NULOS: 0

Distribuyéndose de la siguiente manera.

- **D. FRANCISCO J. ALONSO ANEIROS**, candidato del partido **VOX**, nº de votos: 1
 - D. FRANCISCO J. ALONSO ANEIROS

- **D. BERNARDO GALLI ULLMANN**, candidato del partido **CIUDADANOS**, n.º de votos: 1
 - D. BERNARDO GALLI ULLMANN

- **D. JOSE LUIS LABRADOR VIOQUE**, candidato del partido **P.S.O.E.**, nº de votos: 7
 - ALAIN HELIES
 - D^a. M^a CRISTINA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ DE LA PRESA
 - D. FERNANDO ROMÁN AGUILERA
 - D^a ALICIA GALLEGO BUZÓN
 - D. GUSTAVO ESCRIBANO SAÑUDO
 - D^a. MALAIKA LUJÁN GÓMEZ
 - D. JOSE LUIS LABRADOR VIOQUE

- **D. CARLOS MARTÍN MARTÍN**, candidato del **PARTIDO POPULAR**, nº de votos: 4
 - D. ANDRÉS GARCÍA BARTOLOMÉ
 - D^a. M^a. GEMA GUTIERREZ GARCÍA
 - D. JOSE DAMIÁN C. GUIJARRO MARTÍN
 - D. CARLOS MARTÍN MARTÍN

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, la Presidenta de la Mesa de Edad procede a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D. Jose Luis Labrador Vioque, cabeza de lista de P.S.O.E.

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, porque el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, y artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el candidato a Alcalde Electo se acercará a la Presidencia y con la mano apoyada sobre la Constitución Española jurará o prometerá su cargo utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, Regulator de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

El Sr. Jose Luis Labrador Vioque, procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: «Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares El Real, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Realizado el juramento, la Sra. Vicesecretaria-Interventora del Ayuntamiento informa a D. Oscar Cerezal Orellana que puede proceder a hacer entrega del bastón de mando al proclamado Alcalde, pasando D. Jose Luis Labrador Vioque a ocupar la Presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

Toma la palabra, D. Jose Luis Labrador Vioque, y como es costumbre en anteriores investiduras, procede a dar la palabra a los Cabezales de Listas de menor a mayor para que si quieren se dirijan al Pleno.

Dando en primer lugar a la palabra a D. FRANCISCO JOSÉ ALONSO ANEIROS del grupo VOX.

INTERVENCIÓN D. FRANCISCO JOSÉ ALONSO ANEIROS (VOX)

Buenos días a todos. Quería agradecer a todos los manzanariegos la confianza que han depositado en el grupo político VOX. La verdad es que estamos muy satisfechos del resultado. Tenemos un Concejales con lo cual ya tenemos voz en este Ayuntamiento y en muchos otros ayuntamientos además del Congreso, Europa, etc. Haremos una oposición creo que bastante digna y procuraremos cambiar las políticas de este pueblo que, desde luego, no estamos nada de acuerdo con ellas. Muchas gracias a todos.

Seguidamente el Sr. Alcalde procede a dar la palabra al Sr. Bernardo Galli Ullmann, del partido Ciudadanos.

INTERVENCIÓN D. BERNARDO GALLI ULLMAN (CIUDADANOS)

Buenos días. En primer lugar agradecer a esos 501 vecinos que han confiado en nuestro proyecto. También a ese enorme equipo de trabajo que nos ha acompañado hasta el día de hoy, entre afiliados y simpatizantes que han trabajado altruistamente muy muy duro y aquí estamos.

Y, a todos los vecinos y vecinas de Manzanares el Real os aseguro mi compromiso de que trabajaré duro por todos, sin distinción alguna, porque hemos venido a servir, y va en serio.

Tengo la suerte de contar con el apoyo de una familia sensacional que están sentados allí y quienes al final fueron los que me impulsaron en esta aventura. Y, compartir con vosotros, tengo mucha ilusión, tengo ganas de trabajar. Finalmente, para no ser más extenso, muchas gracias nuevamente, que tengáis un buen día.

El Sr. Alcalde da la palabra a D. Fernando Román Aguilera, del grupo CUV.

INTERVENCIÓN D. FERNANDO ROMÁN AGUILERA (CUV)

Muchas gracias a todos los manzanariegos y manzanariegas, particularmente a los 964 manzanariegos que votasteis en las pasadas elecciones y habéis permitido que hoy estemos aquí. Muchas gracias a toda la gente que estáis detrás de nosotros, tanto en lo político como en lo personal, que eso no se ve pero que nos permite dedicar mucho tiempo y esfuerzo al trabajo que realizamos.

Bueno, simplemente decir que tenemos claro que nuestro trabajo es estar al servicio de los vecinos. Esperemos que sea una legislatura muy fructífera y en la que salgan adelante muchas cosas que mejoren este pueblo.

El Sr. Alcalde da la palabra a D^a. Alicia Gallego Buzón.

INTERVENCIÓN D^a. ALICIA GALLEGO BUZÓN (P.S.O.E.)

Bueno, también dar las gracias a todos los vecinos que han confiado para seguir implementando en este municipio las políticas progresistas con las que hemos estado trabajando hasta ahora. Dar las gracias a todos y obviamente a aquellos que nos han apoyado.

El Sr. Alcalde da la palabra a D. Carlos Martín Martín, del grupo P.P.

INTERVENCIÓN D. CARLOS MARTÍN MARTÍN (P.P.)

Buenos días. Por supuesto las gracias, como todos mis compañeros y a los vecinos que nos han votado. Yo quería extenderme un pelín más.

Bueno, quería darles una noticia que parece que no se han enterado, bueno, en Manzanares el Real ha ganado el Partido Popular por si a alguien no le había quedado claro. En Manzanares, después de varias legislaturas, ha ganado el Partido Popular.

En Manzanares desde hace varias legislaturas había un pacto, o yo creía entender que había un pacto no escrito en el que gobernaba la lista más votada, de hecho, hasta ese punto que la última legislatura, la pasada legislatura, el Partido Popular votó a favor la investidura del representante del PSOE, votó a favor ni siquiera se abstuvo, porque era la lista más votada.

Nosotros, yo por lo menos entiendo que en los pueblos no gobiernan siglas, gobiernan personas. Los últimos dos años y medio, el Partido Popular junto con el Partido Socialista y Vecinos por Manzanares, perdón que se me iba a olvidar y era igual de importante Vecinos por Manzanares que el Partido Popular, llegamos a un acuerdo de Gobierno y, la verdad que creo que funcionó bastante bien y los partidos no tuvieron nada que decir, es más, lo apoyaron.

Entendemos que los partidos no cambian, siguen siendo el PP, el PSOE, Ciudadanos, Podemos, VOX, cambian las personas. Y, debido a que han cambiado a las personas, no se ha respetado ese pacto de gobernabilidad de la lista más votada. Entiendo que este es un pacto de perdedores, que nadie vea resentimiento en mí, pero es un pacto de perdedores nos guste más o nos guste menos. De aquí sale hoy una corporación. Normalmente a todas las corporaciones se les da 100 días de gobierno para empezar a juzgarles. Yo, les puedo asegurar que con la lealtad más absoluta no les voy a dar 100 días, ni siquiera 100 horas, yo voy a ser oposición desde el momento en que salga por la puerta, una oposición leal, por supuesto, pero en la que cada uno tendrá que aguantar su palo, tendrá que gobernar con los compañeros

que haya elegido, cada uno tendremos nuestras prioridades y, por si se le ha olvidado a alguien, esto es un pacto de perdedores y en Manzanares después de 16 años ha vuelto a ganar el Partido Popular.

Nada más. Muchas gracias a todos los que nos han votado y suerte en el nuevo gobierno a la corporación, al pueblo, que les vaya todo lo bien que yo les deseo. Muchas gracias.

Por cierto, si no tiene inconveniente el Sr. Alcalde me gustaría cederle un momento la palabra a Damián Guijarro.

Sr. Alcalde: Sí, lo iba a decir ahora. Cualquier otro Concejales que quiera intervenir tiene la palabra.

INTERVENCIÓN D. JOSÉ DAMÍAN C. GUIJARRO MARTÍN (P.P.)

Yo celebro el día que es hoy. Es un día de los más felices de la democracia y se tiene que convertir en una fiesta, pero, por desgracia Sr. Labrador usted nos la ha convertido en un día triste, y un día triste porque se ha saltado todos los moldes Sr. Labrador.

Yo me voy a extender un poquito nada más para recordarle a usted y todos los vecinos que existía un pacto de caballeros y ese pacto se rompe, sólo y exclusivamente la noche de las elecciones cuando ustedes ven que no han ganado. En el minuto uno y sin dejarnos regocijar por esa victoria se me acerca el Sr. Román y me dice que enhorabuena pero que va a hacer todo lo posible para que no gobierne, y en el minuto dos se acerca usted y me dice “enhorabuena pero soy la novia más querida”, yo no voy a contestarle nada más que de esta manera, la novia más querida no puede ser usted y el alcalde debe ser la lista más votada. En ese momento me di cuenta que era el momento del fin de la alcaldía de Carlos y el principio de la alcaldía de Luis Labrador Vioque.

Lo que pasa es que usted tiene que cargar con la mochila, primero de no desmentir lo que estoy diciendo porque es verdad, y segundo de dar la cara ante todos los vecinos a los que usted ha ido a pedirlos el voto diciendo que pedía el voto para el Partido Socialista, que no se presentaba ya su máximo representante, pero que con la CUV no, y usted eso de “con la CUV no” lo va a llevar durante cuatro años porque lo ha dejado a un lado y a las pruebas me remito.

Me gustaría decir lo que por no tener usted el valor, no hemos podido decirle a la cara, por no llamarnos, por no convocarnos, para decirnos ni tan siquiera que habían firmado un pacto con la CUV.

Ustedes saben que a nosotros nos engañan, ustedes saben que a mí personalmente dos días después de haber firmado el pacto nos cruzamos en la calle Panaderos y si no es por la persona que siempre está en el lugar más apropiado y en el momento más oportuno que es el Sr. Luján, yo creo que también tiene algo que ver en estas cosas, yo no me entero de que usted ha firmado un pacto, pero le traiciona el subconsciente. El Sr. Luján pensando que yo iba a gobernar me dice “Damián, escucha, que han aceptado hasta lo de Valdelospies”. Señores, lo de Valdelospies significa que los señores de la CUV han estado cuatro años en contra de la construcción del colegio en la finca de Valdelospies, cuatro años

seguidos. Y el Sr. Luján y el Partido Socialista se regodean que han conseguido incluir dentro de ese pacto de vergüenza la palabra Valdelospies. Tampoco nadie va venir aquí a decir que esto que estoy diciendo es mentira porque lo estoy diciendo porque es verdad, y sí que es verdad, y yo creo que debo ser honrado y por mi parte pedirle disculpas porque en ese momento difícil le llamé traidor, me arrepiento de haberle llamado traidor, yo le pido disculpas por haberle llamado traidor. Lo que pasa es que el adjetivo calificativo de lo que ha hecho usted y su grupo se lo deben poner usted y su grupo.

Sí que lamento, que al igual que hace cuatro años cuando el Partido Socialista necesitó de la derecha porque era imposible hacer un pacto con la CUV, a la derecha estuvieron Concejales leales a ese pacto, a ese grupo socialista de los cuales veo caras ahora, tan leales que ha habido un pacto, se ha notado en dos años y medio como ha progresado este pueblo, y ha sido un pacto que ustedes han querido romper. Tiempo tendremos para analizar porque se han desdicho en todo lo que ustedes nos fueron vendiendo y haciendo durante esos dos años y medio.

Para terminar Sr. Vioque, la reflexión que voy a hacer me duele, se lo juro que me duele enormemente, voy a intentar que no se me salten las lágrimas pero va a ser difícil. Es una reflexión dura contra usted, no personal, pero espero que cuando usted en la tranquilidad de su casa, rodeado de sus seres queridos, la soledad de su habitación o su salón le haga recapacitar lo que usted ha hecho.

De verdad que en mi ánimo no está faltarle el respeto en ningún momento, pero es que ni lo tenía hablado con mis compañeros, teníamos hablado venir de una forma más dura para demostrar de qué pasta está hecho el Sr. Román, que filtra el pacto, filtra la fotografía, filtra el programa que ustedes habían firmado cuatro días antes, con el único ánimo, porque yo si le conozco, es una persona de la que no te puedes fiar, es una persona peligrosa para el municipio, ya nos iremos dando cuenta, cuatro años tenemos por delante para darnos cuenta de ese pacto, que no es ninguna vergüenza en el momento de firmar el pacto publicarlo, no lo publican y se lo hago yo llegar a usted y se sorprende, claro, yo se lo hago llegar ¿sabe usted porque?, porque sigue intentando ser el protagonista, quiere tenerlos a ustedes pillados, no cabe duda que lo que quiere demostrar es que va a ser el “macho alfa” y empezó a demostrarlo sin tan siquiera ser Concejal. Estas risas seguramente que algunos días se pueden convertir en llantos porque el que me ha filtrado a mí, el que me pasó a mí esta documentación es del grupo de Podemos, o sea que también tiene detractores, o sea que esto no le gusta a todo el mundo.

Y, entonces, desde el cariño que le voy a procesar y la lealtad constitucional que le voy a procesar, le voy a decir a usted una cosa, mire, esto tiene los años contados, estamos cuatro, estamos ocho, al final salimos por esa puerta. Yo le voy a hacer una reflexión, cuando usted termine aquí y salga por esa puerta y deje de ser Alcalde y se ponga el uniforme de la guardia civil, un uniforme verde por el que muchos hemos llorado, que muchos queremos, es un uniforme que se visten hombres de honor, hombres que han dado la vida por defendernos, y otros ven el uniforme e incluso los llaman “perros judíos”, pues mire usted, cuando se ponga usted su uniforme y se cruce con compañeros suyos o entre en un cuartel de la guardia civil donde pone “el honor es mi divisa”, le digo a usted una cosa, usted ese honor lo ha cambiado por cuatro años de sillón echándose en manos de un partido que no quiere a este pueblo. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: ¿Hay algún otro Concejales que quiera intervenir?

Sin ninguna otra petición de turno de palabra por parte de los Sres. Concejales el Sr. Alcalde realiza su intervención.

INTERVENCIÓN D. JOSE LUIS LABRADOR VIOQUE (P.S.O.E.)

Estimados vecinos y vecinas. En primer lugar gracias por estar presentes esta mañana en el Pleno de Constitución. Tras los resultados electorales del pasado 26 de mayo hoy se conforma una nueva legislatura, una nueva corporación donde más del sesenta por ciento de los Concejales somos caras nuevas que sin duda espero proporcionen nuevas dinámicas de trabajo y entendimiento.

Los resultados que estas elecciones arrojaron nos dieron un claro empate técnico entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Lectura que avala nuestro convencimiento de que la gestión y el municipalismo al margen de siglas debe ser lo prioritario para que Manzanares el Real siga progresando y donde el diálogo y el entendimiento entre iguales y diferentes deba primar por el interés general de nuestro municipio y para evitar, en cualquier caso y por encima de todo, cualquier atisbo de inestabilidad política o institucional de nuestro municipio, con responsabilidad.

Después de un periodo de doce años de gobierno progresista donde la gestión, la eficacia y la honestidad han sido la herramienta fundamental para que los intereses generales de nuestro municipio, de nuestros vecinos estén por encima de discursos ideológicos o de rencillas políticas, que en este tiempo las ha habido de todos los colores, hoy iniciamos un nuevo periodo donde los progresistas del PSOE en vista de los resultados anteriormente mencionados teníamos y tenemos la convicción de que no podíamos permitir que el proyecto municipal de progreso, de gestión responsable, y de compromiso vecinal que iniciamos hace años parase. Porque somos un partido de gobierno y así lo hemos demostrado con un proyecto responsable y por eso hemos mantenido hoy nuestra candidatura a la alcaldía, por coherencia y compromiso a estos valores.

Durante nuestros anteriores gobiernos hemos marcado una identidad clara de gestión de lo público, basada en la transparencia, en la rendición de cuentas, en la gestión directa de los servicios vecinales y en la responsabilidad y respeto hacia los intereses económicos de nuestro pueblo.

Por ello, durante estos años, nuestro gobierno y nuestros Concejales han reducido la deuda pública al 0%, a pesar de una brutal crisis económica y una política de recortes asfixiante, han sido capaces de realizar nuevas inversiones como la nueva sala cultural "Sala el Rodaje" o mejorando el 100% de las instalaciones deportivas municipales y han primado en la gestión directa de los servicios deportivos, culturales, educativos financiando hasta el 50% del coste, poniendo a las personas, por tanto, como única prioridad del gobierno municipal.

Desde las elecciones hasta el día de hoy, yo y los compañeros de mi grupo, hemos mantenido una serie de reuniones políticas con el resto de fuerzas, principalmente con el Partido Popular, también con el grupo CUV/Podemos/EQUO y con ciudadanos, donde el compromiso personal de todos, el respeto hacia las diferentes propuestas, sobre todo el respeto hacia las personas primase en todo momento.

Ante los resultados, aliñados con la inestabilidad política nacional y regional y enfrentismo y vetos mutuos entre las diferentes formaciones políticas, nosotros propusimos una fórmula innovadora donde esa identidad clara de gestión de lo público que representamos nosotros junto a la experiencia de los Concejales del Partido Popular y las nuevas visiones y aportaciones de los Concejales de la CUV y otros grupos pudiéramos impulsar un proyecto junto para nuestro pueblo basado en la gestión. Esto es algo que no fraguó por lo que tuvimos que descartarlo y valorar las diferentes opciones, diferentes propuestas y realidades que se nos presentaban, siempre teniendo en cuenta nuestro compromiso público y nuestro proyecto progresista y contando con la aprobación de nuestro partido el PSOE, sus reglamentos y la aprobación de sus militantes como no puede ser de otra manera, dejando claro que nunca hemos estado en contra de pactos de gobierno ni pactos de gobernabilidad basados en el compromiso, en la lealtad y el esfuerzo diario ante la realidad social y primando siempre la estabilidad de la institución que representamos.

Tras valorar las diferentes propuestas de gobierno que se nos habían presentado, la ya mencionada realidad política nacional y regional en la que debemos movernos quienes representamos proyectos amplios, decidimos finalmente, tras muchas reuniones en Manzanares y en Madrid, acudir a esta investidura con un acuerdo de gobernabilidad progresista, pensando en la realidad social de nuestro pueblo, teniendo claro que cuando se gobierna se hace para todo el mundo, para quienes te han votado y para quienes no lo han hecho, y, esa es la esencia de la democracia, de la responsabilidad política.

Afrontamos por tanto un nuevo periodo de gobierno progresista con un proyecto consensuado para asegurar la gobernabilidad responsable siendo la calidad de los servicios públicos una prioridad de gobierno municipal, insistiendo en la defensa de la educación, la sanidad, los servicios sociales, la defensa de nuestra juventud, de nuestros mayores, la defensa del deporte, la defensa de la cultura y de nuestro patrimonio.

Iniciamos también esta nueva legislatura con el convencimiento de que los grupos de gobierno y los grupos de la oposición desde la responsabilidad y la lealtad institucional debemos entendernos en cuestiones prioritarias y nucleares para los vecinos. Compartimos muchos puntos y no puede ser que no nos entendamos.

Y estoy hablando, por ejemplo, del modelo de gestión de recogida de residuos que debe ser trabajado, debe ser consensuado y debe ser aprobado por todos los grupos hoy aquí representados para que sea un modelo eficaz en todos los sentidos y un verdadero modelo sostenible que pueda perdurar en el futuro respetando nuestro entorno y la realidad de nuestro municipio.

Queremos además concluir con los planes de inversión que en esta legislatura pasada se iniciaron. Y estoy hablando de la remodelación de la actual Casa de la Cultura para convertirla en una nueva Biblioteca Pública moderna, un espacio para la cultura de 1.200m² que sea capaz de estar a la altura de espacios similares de nuestro entorno.

También abordaremos la ampliación de la Escuela Pública Infantil con un nuevo edificio anexo al actual para que podamos doblar la oferta de plazas para niños de 0 a 3 años de nuestro pueblo, algo fundamental para un municipio como el nuestro, uno de los más jóvenes de la Comunidad de Madrid.

Otro de los ejes fundamentales en que nuestro Equipo de Gobierno trabajará es en negociar y reivindicar hasta que se cumpla, y usted lo ha mencionado Sr. Guijarro, los proyectos que otras administraciones están obligadas por decencia y por compromiso público a cumplir, como son la construcción del nuevo ceipso, colegio e instituto público, en la finca Valdelospies. Para que en estos próximos cuatro años nuestros hijos e hijas no deban desplazarse fuera de Manzanares a estudiar y tengan además unas instalaciones educativas modernas y suficientes para las necesidades y retos demográficos que se nos presentan.

No olvidemos la reivindicación que nuestro municipio junto con el de Soto del Real hemos liderado y seguimos liderando, que es la de que el tren de cercanías se aproxime cada vez más a nuestros núcleos urbanos, que nuestros pueblos no sean municipios de segunda para la Comunidad de Madrid y para el Estado de la Nación. Pero en esta materia, además, no nos quedaremos quietos y, mientras el tren de cercanías llega a Manzanares trabajaremos junto al Ayuntamiento de Soto del Real para poder poner en marcha un autobús lanzadera entre estos municipios y la estación de cercanías de Colmenar.

Además no podemos olvidar nuestra marcada política social. Seguiremos impulsando las políticas sociales de juventud, de infancia, mayores y de que los colectivos de nuestro municipio, los diferentes colectivos que necesitan de este Ayuntamiento, sigamos estando a su lado para seguir adelante.

En definitiva, desde hoy lideraré un proyecto heredero de una forma de hacer política con decencia para seguir avanzando en un proyecto que siga haciendo que Manzanares el Real no abandone sus señas de identidad, su identidad cultural y sus tradiciones, no abandone su forma de hacer cultura, de hacer deporte, de hacer juventud, y, en definitiva, de hacer pueblo.

Hay quienes todavía no me conocen, también hay quienes se permiten la libertad de hablar muchísimo de mí sin conocerme, desde luego quienes realmente me conocen saben que mi forma de hacer y entender la política es desde el respeto y desde el compromiso, estuviera donde estuviera así lo he demostrado. Por eso formo parte de este proyecto político local que desde una posición clara de centro izquierda es capaz de sumar y de no restar. Es capaz de priorizar la gestión pública a los intereses personales. Es capaz de que, a pesar de los cambios, 1073 vecinos y vecinas sigan confiando en este proyecto sin necesidad de prometer nada a cambio.

Es difícil gestionar un clima político local donde el frentismo que desde otros ámbitos políticos nacionales o regionales nos puedan intoxicar, no lo deseo además. Pero mi objetivo es trabajar siempre para que en Manzanares el Real los frentes ideológicos o partidistas no sean la mala excusa para seguir avanzando y progresando. Porque los cálculos electoralistas no van conmigo, yo no pienso gobernar para mejorar los resultados electorales, conmigo va el sacrificio y el compromiso para seguir avanzando juntos, para seguir proporcionando bienestar y servicios a los vecinos y vecinas y, serán ellos, vosotros quienes me juzguen en el futuro.

Para terminar, porque no quiero seguir extendiéndome más, quiero agradecer a varios grupos de personas que han hecho posible que este proyecto siga siendo capaz de dar progreso y estabilidad a nuestro pueblo, y han proporcionado que hoy esté yo aquí sentado.

Gracias a mis compañeros y compañeras del PSOE- Progresistas de Manzanares el Real, a Esteban Sotos, a Pedro Sánchez, no el presidente sino el jefe de estudios del colegio, a Morgana, a Salima, a Bárbara y a Mati y a todos los que estáis ahí trabajando para que el futuro se haga realidad.

Gracias a mis compañeros Concejales, Malaika, Gustavo, Alicia, porque nos queda mucho camino por recorrer juntos, hagámoslo.

Agradecimiento infinito a los compañeros y amigos que hoy dan un paso a un lado, que sus años de trabajo y sacrificio sean la senda por la que otros, con humildad y memoria transitemos en este nuevo futuro, gracias Luján "Yeti", gracias Lucía López. Tengo que con toda gratitud y toda la admiración del mundo y él lo sabe, agradecer a mi maestro en esto de la política local, a mi compañero, a mi amigo "con mayúsculas", mi gratitud no sólo porque deja un proyecto asentado en firmes cimientos repletos de principios y experiencias, sino de buenas maneras de hacer las cosas. Cimientos de un proyecto que se sustentan hoy y que me dan seguridad para seguir liderando este proyecto que él construyó con muchos otros, pero con mucho sacrificio, lágrimas y entrega. Gracias Oscar Cerezal, gracias Alcalde por lo que has dado a este pueblo, pero sobre todo gracias por lo que me dejas a mí. Me honra que sea yo quien tenga la responsabilidad de seguir tus pasos.

Y como no, gracias a mis mujeres, a quienes me dan aliento todos los días para afrontar nuevos retos. Gracias a mi madre, Nico, porque me has enseñado a andar por la vida siempre con la cara alta. Gracias a mis hijas, Mireia, Andrea, que me enseñan todos los días la forma de seguir avanzando con esfuerzo. Y gracias, a mi pareja, a mi amiga, a mi esposa Verónica que me enseña a estar con los pies en la tierra con humildad. Gracias a todas por ser mis columnas.

Empieza una nueva etapa para todos donde cada uno deberá retratarse, deberemos afrontar nuestra responsabilidad y demostrar que estamos o no a la altura de las responsabilidades y obligaciones que se nos encomiendan.

Vecinos y vecinas, acabo con una reflexión que no es mía sino del filósofo y escritor español, el queridísimo y admirado José Ortega y Gasset: “sólo cabe progresar cuando se piensa en grande, solo es posible avanzar cuando se mira lejos”.

Gracias amigos, salud, fuerza y unión a todos y a todas, ahora a trabajar por nuestro pueblo. Gracias.

Aunque no está previsto el Sr. Concejal pide la palabra.

Sr. Martín: Sólo quería hacer una pequeña reflexión y una pregunta. Ustedes dicen que en los últimos 12 años el Partido Socialista ha hecho una gobernación progresista. Creo que no es del todo cierto. Los dos últimos dos años y medio, ustedes ese gobierno lo han compartido con el Partido popular y Vecinos por Manzanares, es decir, que lo poco o mucho que se haya hecho en esos últimos dos años algo de culpa tendremos nosotros. Entonces, me gustaría que me diera su valoración del gobierno de esos dos últimos dos años y medio independientemente de todo lo demás. Gracias.

Sr. Alcalde: Más allá de los tintes ideológicos que nuestro partido como partido progresista tiene, las políticas han sido políticas de progreso, por tanto son políticas progresistas se mire por donde se mire Sr. Martín.

Sr. Martín: No está valorando nuestro trabajo, mójese un poquito más por favor.

Sr. Alcalde: No, desde luego lo he dicho. Valoro y hemos apreciado el trabajo que se ha hecho durante estos años, no puedo decir nada más.

Sr. Martín: Luego, algo de culpa tenemos nosotros en lo que se haya hecho en estos dos años y medio.

Sr. Alcalde: Por supuesto que sí. Se ha valorado en el pasado Pleno por parte del Alcalde saliente y lo valoro yo, hoy, en el Pleno de Constitución de esta nueva corporación, claro que sí.

Sr. Martín: Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Sin más se levanta la sesión, gracias.

Seguidamente, D. Jose Luis Labrador Vioque, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 12'10 horas, de lo cual como Vicesecretaria-Interventora doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.